

Bruselas, 23 de febrero de 2011

La normativa europea «Small Business Act» fortalece la pequeña empresa e impulsa el crecimiento económico

Tanto la Estrategia Europa 2020 como la economía europea dependen en gran medida de que las pequeñas y medianas empresas (PYME) desarrollen su potencial. En la UE, unos 23 millones de PYME dan trabajo al 67 % de la mano de obra en el sector privado. La iniciativa Small Business Act (SBA) constituye el marco estratégico de la UE para ayudar a las PYME a crecer y crear empleo. Entre 2008 y 2010, la Comisión y los Estados miembros de la UE llevaron a cabo acciones establecidas en la SBA para aligerar la carga administrativa, facilitar el acceso a financiación de las PYME y apoyar su entrada a nuevos mercados. Si bien se ha lanzado la mayor parte de las iniciativas previstas en la SBA, la revisión de su aplicación hasta ahora pone de manifiesto que debe hacerse mucho más para ayudar a las PYME.

El Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, Comisario de Industria y Emprendimiento, ha declarado: «En Europa las PYME representan más del 99 % de las empresas y emplean a más de 90 millones de personas. Son el motor de nuestra economía y debemos hacer que mantengan su fuerza, su competitividad y su capacidad de innovación. Los Estados miembros deben actuar con rapidez y velar por una aplicación completa de la iniciativa SBA.

Iniciativas SBA aplicadas con éxito desde 2008

La iniciativa SBA en favor de las pequeñas empresas constituye el primer marco estratégico exhaustivo para la UE y sus Estados miembros. Desde su adopción en junio de 2008 se han logrado considerables avances por medio de acciones para dar mayor fuerza a las PYME en varios ámbitos:

- Cien mil PYMES se han beneficiado de los **instrumentos financieros** del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad y han creado más de cien mil empleos.
- La **directiva sobre morosidad** establece que las autoridades públicas deben pagar a sus proveedores en un plazo de treinta días, lo que mejora el flujo de caja de las empresas.
- En la mayoría de Estados miembros el **tiempo y los costes para crear una empresa** se han reducido considerablemente; para crear una sociedad limitada en la UE en 2007 se necesitaban, por término medio, doce días y 485 euros, frente a solo siete días y 399 euros en 2010.
- La simplificación de los procedimientos en línea y las oportunidades para presentar ofertas conjuntas han facilitado la participación de las PYME en la **contratación pública**.
- El nuevo **Centro Europeo para las PYME en China** ayuda a las pequeñas y medianas empresas a acceder a los mercados chinos.

Si bien todos los Estados miembros han reconocido la importancia de una aplicación rápida de la SBA, el enfoque adoptado y los resultados obtenidos varían considerablemente entre los diferentes Estados miembros. La revisión subraya que los Estados miembros deben incrementar sus esfuerzos para fomentar el espíritu emprendedor y las PYME para apoyar la iniciativa empresarial en difícil coyuntura económica actual.

Un nuevo impulso a la iniciativa SBA

La Comisión está decidida a continuar la estrategia de prioridad para las PYME. Con objeto de reflejar los últimos acontecimientos económicos, ajustar las prioridades a la Estrategia Europa 2020 y la mejorar de forma continua el entorno empresarial para las PYME, en la revisión se propone llevar a cabo acciones en varios ámbitos prioritarios:

Mejor acceso a la financiación para la inversión y el crecimiento

- Acceso de las PYME a las **garantías de préstamo** gracias a los sistemas reforzados de garantías de préstamos;
- Plan de acción para mejorar el acceso de las PYME a la financiación, incluido el acceso a los **mercados de capital riesgo**, así como medidas específicas para sensibilizar a los inversores respecto de las oportunidades que ofrecen las PYME;
- Hacer que todos los bancos, independientemente de su tamaño, puedan acceder fácilmente a los préstamos del BEI y a los instrumentos de la UE.

Legislación inteligente para que las PYME puedan concentrarse en sus actividades empresariales centrales

- Mejor legislación de la UE mediante la sumisión a una **prueba PYME** de las propuestas legislativas de la Comisión poniendo especial atención a las diferencias entre microempresas, pequeñas empresas y empresas medianas.
- Creación de «**ventanillas únicas**» en los Estados miembros para facilitar los procedimientos administrativos.
- Objetivos cuantificados para **reducir la «sobrerregulación»**, la práctica por la cual los organismos nacionales tienden a exceder los términos de las Directivas de la UE al transponer estas a la legislación nacional.

Aprovechar al máximo el mercado único

- Propuesta de Base imponible consolidada común para el impuesto de sociedades;
- Medidas para facilitar el cobro transfronterizo de deudas.
- Revisión del sistema europeo de normalización a fin de que los estándares sean más fácilmente accesibles y más favorables para las PYME.
- Asesoramiento a las PYME que aplican la normativa relativa al etiquetado de origen.

Ayudar a las PYME a afrontar los retos de la globalización y el cambio climático

- Propuestas para apoyar a las PYME en los **mercados fuera de la UE**.
- Nueva estrategia para crear redes y **clústeres más competitivos a escala mundial**.
- Acción específica dirigida a la transferencia de conocimientos a nivel regional entre los **expertos en materia de energía y de medio ambiente** en el marco de la red Enterprise Europe.

La revisión propone asimismo **reforzar la gobernanza** en relación con la aplicación de la SBA, dando protagonismo a las organizaciones empresariales.

Las acciones mencionadas representan solo una selección reducida. Encontrará la lista completa de acciones en la siguiente dirección: [SBA review](#) o en el documento [MEMO/11/109](#). El documento [MEMO/11/110](#)

contiene ejemplos de aplicación satisfactoria de la SBA y del principio de «pensar primero a pequeña escala» en los Estados miembros.

Véase más información en la siguiente dirección:

<http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/>